Programa de Magíster en Educación

para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad.

Sensibilización de los asistentes de la educación de aula en base a la Diversidad Educativa dentro del contexto escolar pertenecientes al colegio Fernando Durán de la Corporación municipal de Quilpué.

Proyecto

Trabajo final para optar al grado de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad.

Autor/a : Nicolle Tatiana Zumaeta Pinochet

Profesor/a Guía : Susana Angélica Cáceres Valdebenito

2019

Índice

1. Presentación General 3
1.1 Introducción:..... 4
2. Marco Conceptual:..... 5
3. Marco Metodológico:..... 16
3.1 Fundamentación del proyecto:..... 16
3.2 Objetivos:..... 22
3.3 Plan de acción:..... 23
3.4 Propuestas de Sistema de Registro..... 27
3.5 Plan de Análisis: 27
4. Implementación 28
4.1 Recursos 30
5. Evaluación Global del Proyecto 31
5.1 Resultados 31
5.2 Evaluación..... 34
6. Conclusiones..... 36
7. Bibliografía..... 39
8. Anexos 42

1. Presentación General

En las últimas décadas, la inclusión ha mantenido una gran relevancia a nivel nacional, por lo que se han generado acciones para propiciar la educación inclusiva, en base al derecho, a las diferentes normativas y leyes que se mantienen hasta la actualidad. De esto mismo es que el gobierno ha elaborado diversos decretos los que contribuyen al desarrollo de la inclusión, asegurando los derechos de los estudiantes en cuanto a sus atenciones y a su igualdad de condición al momento de educarse, entregando las oportunidades y asegurando el acceso a la educación como derecho de todo ciudadano.

El siguiente proyecto se basa en la necesidad de respuesta a los diversos cuestionamientos de los asistentes de la educación que trabajan con el nivel pre básico y primer ciclo del colegio Fernando Durán de la comuna de Quilpué.

Las asistentes de la educación de aula, han mantenido durante años solicitudes de ayuda en cuanto a cómo trabajar con los estudiantes integrados en el Programa de Integración Escolar, a su vez también han solicitado información y capacitaciones varias sobre la educación diferencial actual.

La importancia que tiene este proyecto es demostrar que los asistentes de la educación que trabajan en las aulas deben estar considerados en todos los planes de trabajo e intervención de un estudiante, ya que su labor es de gran importancia a la hora de la toma de decisiones a nivel integral, con esto proporcionar las herramientas necesarias para poder entregar un apoyo emocional curricular de calidad a los estudiantes que se atienden en el centro educativo.

1.1 Introducción:

La inclusión es diversa y a menudo contradictoria, así como las estrategias y acciones que se han tomado para generar avances al respecto (MINEDUC, 2016). Por tanto, hacer una revisión acerca de la comprensión que existe en cada equipo directivo y pedagógico sobre el enfoque inclusivo se torna necesario, especialmente cuando la Reforma Educacional considera como pilares la inclusión, la calidad integral y la educación pública, impulsando un proceso de transformación en el sistema educativo donde se diseña, desde su política, "una ruta para transitar, con un enfoque de derechos, hacia una educación de calidad en la que todas y todos los estudiantes, sin exclusión, puedan participar y progresar en el aprendizaje y en su desarrollo integral" (MINEDUC, 2017, pág. 5). Asimismo, la sensibilización es una herramienta para transformar la percepción y el discurso, en especial el discurso social, estereotipos y prejuicios.

Este proyecto está basado en la diversidad educativa de los estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar y de grupo diferencial del colegio Fernando Durán, dependencia municipal de la comuna de Quilpué. En base a lo anterior el enfoque principal es, sensibilizar sobre la diversidad educativa a los asistentes de aula en base a talleres reflexivo-práctico, generar discusiones y debate en cuanto al trabajo que realizan, reconocer sus fortalezas, debilidades, necesidades y sugerencias para mejorar la calidad a la hora de entregar mejores apoyos a forma integral, evidenciando sus capacidades respecto de la diversidad educativa. De acuerdo a la importancia que tiene este proyecto es demostrar que los asistentes de la educación de aula deben ser considerados en todos los procesos de trabajo e intervención de un estudiante, puesto que su labor es de gran importancia a la hora de la toma de decisiones dado que mantienen gran parte de carga horaria con los estudiantes y muchas veces reconocen en estos, otras potencialidades que el resto de la comunidad educativa no logra visualizar.

Este proyecto nace de la propuesta de trabajo para la postulación al grado de magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad de la Universidad de Valparaíso, y quién lo llevará acabo será Nicolle Tatiana Zumaeta Pinochet, de profesión Educadora Diferencial con mención en Déficit Intelectual, Trastornos Específicos del Aprendizaje y Trastornos Específicos de Audición y Lenguaje, Licenciada en Educación.

2. Marco Conceptual:

Una manera de abordar este marco es basándose en que la Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades. Todo basado en la Ley General de Educación y Ley Nº20.422.

En cuanto al establecimiento donde se llevará a cabo el proyecto, este pertenece a la corporación municipal por lo que atiende a una población heterogénea, con diversos tipos de estudiantes. Respecto del número de estudiantes matriculados este es un total de 320. (MINEDUC, https://sige.mineduc.cl/Sige/Login, 2019). Dentro de este total, 97 estudiantes son pertenecientes al Programa de Integración de la comuna, el cual atiende las necesidades educativas especiales transitorias y permanentes los trabajan con un equipo multidisciplinario para entregar los apoyos correspondientes en base a las necesidades de cada estudiante. De acuerdo a la política pública decreto ley N°170 quien fija las normas para determinar a los alumnos con necesidades educativas especiales, lo que a su vez define a alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales: aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación. Necesidades educativas especiales de carácter permanente: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. Necesidades educativas especiales de carácter transitorio: son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en

el currículum por un determinado período de su escolarización. (CHILE, 2010). De lo anterior es que nace la idea y la motivación de realizar este proyecto, dado a las cifras del mes de marzo del 2019, cuando la plataforma ministerial entrega los listado oficiales y el total de estudiantes integrados se incrementa al 80% en relación al año anterior (MINEDUC, PLATAFORMA PIE, 2019), junto con esto se evidencia que los asistentes de la educación que se mantienen dentro del aula comienzan a realizar diversas consultas respecto de la diversidad de los estudiantes atendidos, lo que provoca un grado de disconformidad y molestia respecto a la poca preparación que mantienen para trabajar con los estudiantes.

Cabe destacar que desde la perspectiva de inclusión y diversidad , no son solo los niños con diversidad en los diagnósticos quienes necesitan tipo de ayudas, sino que hay otros tantos que, por diferentes causas, pueden llegar a requerirlas a lo largo de su escolaridad, de forma temporal o permanente, ya que las necesidades educativas especiales pueden variar en función de la evolución del estudiante, del contexto en que se encuentre inmerso, y de la respuesta educativa que se le proporcione (UNESCO, 2005). Asimismo, esta noción nace con la idea de que el fin primero y último de la educación debe ser el mismo para todos los niños, independientemente de los problemas y dificultades a los que se enfrenten durante su desarrollo y su proceso de aprendizaje.

En cuanto a Grupo Diferencial este cuenta con 90 estudiantes los que mantienen diversos diagnósticos clínicos, atendiendo a todos los estudiantes que programa de integración no puede integrar dado a las capacidades de cupos establecidos a nivel ministerial. (MINEDUC, https://sige.mineduc.cl/Sige/Login, 2019).

En cuanto a lo descrito anteriormente, Grupo Diferencial trabaja a la par con Programa de Integración Escolar, realizando las mismas intervenciones dentro y fuera del aula, en la planificación con los docentes y en el trabajo colaborativo en pro de los estudiantes integrados. Sin embargo, como una fortaleza, en cuanto al trabajo realizado por los profesionales éstos benefician al 100% de todos los estudiantes de los cursos atendidos con las estrategias de planificación y en la adecuación del currículum.

En base a las diferencias entre ambos programas estas sólo corresponden a los centros de costos, Grupo Diferencial lo asume el establecimiento y Programa de Integración lo asume la Corporación Municipal, con los fondos emitidos desde el ministerio de educación. Referente a lo anterior y en cuanto al número total de estudiantes con necesidades educativas especiales del colegio, es que se hace imprescindible la necesidad de realizar la sensibilización de todos los asistentes de la educación de la comunidad escolar, no solo por el trabajo diario que se debe realizar con los estudiantes, sino porque cada uno de ellos debe por derecho recibir una educación de calidad, dentro de las necesidades que cada uno presenta. Todo debe estar centrado principalmente es sus propios requerimientos en cuanto a ritmos y estilos de aprendizaje de acuerdo no solo a su diagnóstico clínico, sino porque como se menciona anteriormente son sujetos de derecho los cuales deben mantener primero el trato digno como cualquier persona con derecho, y además de la educación, deben recibir la atención necesaria dentro y fuera del aula enfocado a los diversos profesionales multidisciplinarios que le corresponda por ley.

Asimismo, la Ley 20.845 de inclusión escolar menciona, que entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del estado puedan recibir una educación de calidad. Por ello, el análisis de los conceptos es una condición necesaria para una práctica reflexiva. Interrogarlos y hacerlos controvertibles es una forma de ejercer y promover el pensamiento crítico y la acción emancipadora, es el propósito de esta intervención. (PAULO FREIRE, 2010) (Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación").

Por otro lado, lo que se quiere lograr con esta sensibilización, es que los asistentes de la educación de primer ciclo, logren comprender que los estudiantes con algún tipo de necesidad educativa especial y como se menciona en el decreto 83/2015, deben recibir y abordar los aspectos esenciales que la normativa aprueba en cuanto a los criterios y orientaciones de adecuación curricular la que a su vez promueve la diversificación de la enseñanza para educación parvularia y básica. Esto es un decreto por el cual los establecimientos que mantienen convenio vigente deben cumplir por Ley, es el derecho a tener una atención adecuada en base a las propias necesidades de los estudiantes que por lo

demás pretende aportar elementos para una gestión curricular y prácticas educativas diversificadas que den respuesta a las necesidades de todo el estudiantado, no olvidando que lo que se espera con esto, es acortar la brecha de la exclusión. Estos conceptos pasan a ser parte del conjunto de herramientas que usamos para construir nuestra realidad y actuar sobre ella. Una vez que el sujeto se apropia de ellos, estos conceptos comienzan a mediar su pensamiento y su forma de solucionar los problemas a lo que se ven enfrentados diariamente (KARPOV, 2003, 2010).

De acuerdo a lo anterior es primordial que en los talleres que se mantenga un lenguaje unificado en las sesiones, para esto se debe desarrollar el concepto de diversidad en cuanto a la educación especial, ya que el proyecto parte en la sensibilización de los asistentes de la educación de educación pre básica y básica los que a su vez atienden a estudiantes de programa de integración escolar, de aquello se desglosa un trabajo inter y multidisciplinar, el que se ocupa por medio de la intervención y respuesta educativa basada en la aceptación de la diversidad de niños y niñas, con la finalidad que aprendan y desarrollen todas sus potencialidades y con esto procurar que se mantengan en el tiempo. Lo que se busca, es conseguir la optimización de las oportunidades de todo el estudiantado en particular de aquellos que tienen mayores dificultades, la política nacional de educación especial hace hincapié en hacer efectivo primero el derecho de la educación y a la igualdad de oportunidades, mismo derecho de participar y a no ser discriminado por mantener alguna necesidad educativa especial asegurando acceso y progreso en el sistema educativo sea cual sea, ya que todos son sujetos de derecho (MINEDUC, POLITICA NACIONAL DE EDUCADION ESPECIAL, NUESTRO COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD, 2005).

Los seres humanos somos diferentes unos de los otros y nuestras diferencias se expresan en las diversas formas de sentir e interpretar el mundo que cada uno construye dentro de un marco histórico social y cultural en el que se desarrolla su existencia. El rechazo de lo diferente de los demás, muchas veces viene de la mano del desconocimiento, de la falta de información e incluso empatía, es ésta la perspectiva más sólida de la que puede hacerse cargo la escuela (conocer, aprender, capacitarse). Es por eso que, mediante el tratamiento

deliberado de la diversidad en la escuela, es posible avanzar hacia la aceptación y el respeto por lo que es distinto, por el otro diferente.

La escuela por ser por ser un lugar de encuentro de las diferencias, se torna un sitio apropiado para aprender a vivir y a convivir con ellas, hablar de aceptación o respeto de las diferencias más que una "tolerancia", aun sabiendo que es la terminología utilizada por los organismos internacionales (MINEDUC, POLITICA NACIONAL DE EDUCADION ESPECIAL, NUESTRO COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD, 2005).

Este marco se basa en el abordaje general del proyecto, en la participación activa de los asistentes de la educación, tomando en cuenta siempre, la modificabilidad en cada sesión de trabajo de acuerdo a lo requerido por los mismos participantes. La importancia de realizarlo es porque "Los asistentes de la educación, son fundamentales para el desarrollo educativo, cumplen funciones de carácter profesional, como las que realizan los no afectos al estatuto docente; de paradocencia, a nivel técnico y complementarias a la labor educativa; y servicios auxiliares, que corresponden a las labores de cuidado, protección y mantención de los establecimientos. Todas estas contribuyen al desarrollo del proyecto educativo institucional" (MINEDUC, AGENCIA DE LA EDUCACIÓN, 2011).

Referente a los autores para desarrollar el proyecto hay varios autores que plantean diversas posturas, en el caso de Booth (1996), "el desarrollo de la inclusión en la educación requiere integrar dos procesos: aumentar la participación de los alumnos en las culturas y los currículos, y reducir la exclusión. La educación inclusiva trata, pues, de responder a la diversidad desde la valoración que hace de todos los miembros de la comunidad, su apertura a nuevas ideas y la consideración de la diferencia de forma digna.

Ballard (1997), afirma que todos los alumnos de una comunidad educativa tienen derecho sin ningún tipo de excepción; "todos los estudiantes tienen el mismo derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso a tiempo completo como miembros de un aula acorde a su edad", y enfatiza sobre la diversidad.

Dentro de sensibilizar sobre diversidad, hay otro concepto que va de la mano y no menos importante que es el de barreras, las que también tendrán una mirada dentro del concepto de diversidad, en este concepto encontramos a los autores Booth y Ainscow (Ainscow, 1999;

Booth, 2000), los que hablan de que las barreras para el aprendizaje y la participación es un concepto nuclear en relación con la forma en la que los profesores deben enfocar su trabajo educativo con el alumnado en desventaja o más vulnerable a los procesos de exclusión.

La idea de realizar este marco es poder dar a conocer a través del sustento teórico un planteamiento básico respecto de los temas a tratar, generando en los asistentes de la educación un fenómeno educativo a nivel de conceptos y de reflexión respecto de sus propias prácticas dentro de las aulas y a nivel institucional. El propósito de realizar este tipo de intervención en el contexto de los asistentes de la educación en el sistema escolar es, primero para sociabilizar y sensibilizar sobre la diferencia, la educación y el estudiantado que ha cambiado, junto con esto modificar paradigmas, reestructurando las prácticas pedagógicas, para entregar la atención que necesiten los estudiantes, resolviendo problemas cotidianos y de manera inmediata, con esto mejorar a nivel transversal y así continuar con el desarrollo de las habilidades de los estudiantes, las que los acompañaran a lo largo de su vida escolar y personal.

Cabe destacar que los diversos autores mencionados (Booth y Ainscow), hablan de barreras para el aprendizaje y participación, de acuerdo a esto es que el enfoque personal para la realización de esto es generar la reflexión y participación de todos los asistentes de la educación con trabajo en aula, para dejar de incurrir en discriminaciones con los estudiantes que pertenecen al programa de integración escolar y los que presenten diagnósticos clínicos en general, aludiendo a las características personales y de formación de cada asistente de la educación para el apoyo general de los estudiantes.

La necesidad de realizar este tipo de taller es basada por la necesidad y el incremento de estudiantes integrados en PIE, y con esto poder dar respuestas responsables a los estudiantes, realizar la reformulación en contratos de las asistentes de aula, incrementar las capacitaciones para el perfeccionamiento y así entregar una educación basada en la normativa vigente, de calidad y con el respeto que ambas partes merecen. Esto se centra en el propósito fundamental de aportar información y que además se guíe en la toma de decisiones para la realización de programas en mejoras, en procesos y reformas estructurales del PEI y PME para favorecer el mejor desempeño de los estudiantes, tomando siempre en cuenta que existe la diversidad, por ende, debe existir la inclusión en

las prácticas educativas propuestas en las diferentes asignaturas tratadas en la institución. (Ainscow, M., Booth, T., & otros. (2000). Index for inclusion. Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Bristol: CSIE)

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata de cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. (UNESCO, LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO, 2008, pág. 14). Si nos basamos en los participantes, los asistentes de aula son los que día a día se están enfrentando el "problema", por lo tanto desde ahí y desde sus necesidades es de donde hay que partir, con un entorno de confianza y de apoyo, sin embargo se observa que los asistentes son los que menos informados y perfeccionados se encuentran para trabajar con los estudiantes con NEE, los asistentes de aula no están contemplados en ninguna capacitación , dado que sus horarios de contratos no alcanzan para poder realizarlo.

De lo anterior se debe tener en cuenta que va a depender mucho de la resistencia y sus posturas para poder realizar las diferentes sesiones de los talleres, sin embargo hay que observar durante las sesiones al ambiente, para construir un bosquejo a nivel global del problema que presente cada asistente en su realidad escolar, recolectar los datos, buscar estrategias de apoyo, pensar ,analizar e interpretar las necesidades para luego actuar y entregar herramientas y que ellos mismos sean capaces de resolver problemas e implementar las mejoras necesarias y luego generar cambios sustanciales en los estudiantes como en los mismos asistentes de la educación de aula. Todo esto se divide en el taller de una manera práctica y participativa en donde se les ofrece a los asistentes de la educación una cantidad de sesiones de trabajo para la reflexión y el análisis de sus interrogantes y necesidades en base a la diversidad educativa, los que hasta la fecha no han sido desarrollados ya que no se han planificado durante todo el año en el establecimiento ni a nivel corporativo.

Referente a las labores de los asistentes de la educación se encuentra el apoyo a la enseñanza-aprendizaje, rutinas de alimentación y acompañamiento momentos de diversión entre otras actividades puntuales como salidas pedagógicas. Dentro del contexto social a

trabajar, se hace referencia a los profesionales de la educación como: Asistentes de la educación que trabajan el primer ciclo, asistentes de patio y secretarias.

El estado de Chile reconoce que "La comunidad educativa y el sistema educacional en general, han logrado un paso más en la inclusión de sus actores: por una parte, al potenciar el rol de las y los asistentes de la educación; por otra, al establecer en conjunto estrategias para su articulación en la labor de acompañamiento y asistencia al proceso formativo del estudiantado" (MINEDUC, POLITICA NACIONAL DE EDUCADION ESPECIAL, NUESTRO COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD, 2005). Históricamente, esto marca un hito en el sistema educativo, ya que con anterioridad a esa fecha no habían sido mencionados en las documentaciones legales, así como también porque releva el rol de este actor en la escuela.

A su vez de acuerdo al Artículo N°2 de la Ley N°19.464 del ministerio de educación, son asistentes de la educación aquellos de nivel técnico, que trabajen en la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo labores de apoyo administrativas. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y título a nivel técnico profesional otorgado por un establecimiento de educación técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida por el estado.

Respecto de los integrantes de este taller, los sujetos se encuentran trabajando dentro del aula con todos los estudiantes de lunes a jueves desde las 08.00 de la mañana hasta las 15.30 horas, y los días viernes de 08.00 de la mañana hasta las 13.00. De acuerdo a la cantidad de horas a la semana que las asistentes de la educación mantienen con los estudiantes, es que han logrado y mantienen un grado de cercanía y trabajo muy acabado, mantienen rutinas de trabajo muy estructuradas en donde ellas mismas evidencian un grado de relación muy cercana, son finalmente las responsables no solo entregar apoyo dentro del aula, sino que fuera de esta también, en las diversas rutinas que se practican a diario en el colegio. De lo anterior es que nace la idea de realizar el taller de sensibilización, muchas de ellas cuentan con experiencia laboral, de haber trabajado es escuelas especiales o escuelas de lenguaje, sin embargo, un gran número de ellas solo ha trabajado como asistentes de párvulos, sin tener conocimientos específicos de los diversos diagnósticos que atiende

Programa de Integración y Grupo Diferencial. En base a esto, uno de los motivos principales de desarrollar este taller, es precisamente por el interés presentado de las mismas asistentes de aula, en la solicitud de perfeccionamiento en cuanto a la línea de la educación diferencial para mejorar sus propias prácticas de enseñanza-aprendizaje y de auto cuidado en el caso de los estudiantes con desregulación.

De lo anterior, la finalidad de la realización de esta sensibilización es que cada profesional asistente del establecimiento derribe las barreras que se interponen y entorpecen el desarrollo integral de cada estudiante en lo curricular, emocional e integral, entendiendo que cada uno de ellos debe tener garantizado la educación y su calidad de acuerdo a sus necesidades, junto con esto también es de suma importancia que los propios asistentes de la educación que trabajan dentro del aula evidencien sus propias capacidades respecto de la diversidad educativa con la que trabajan a diario. También lo entendió así Paulo Freire cuando propuso la problematización como método para promover la concienciación (Freire, 1972, 2002; Montero, 2007). Sobre la base de lo expuesto, el propósito de este trabajo es examinar el concepto de diversidad educativa para problematizarlo y, con ello, abrirlo a discusión y debate.

Por otro lado, también se hace necesario que los asistentes de aula conozcan, manejen y utilicen los diversos decretos y normativas vigentes en cuanto a las orientaciones técnicas del decreto N°83/2017 y al decreto N° 170/09 quienes norman, las normas para determinar a los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial, al igual que en la manera de trabajar con los mismos.

Se espera que, con esta intervención, los asistentes de la educación comprendan que el trabajo con la diversidad es una responsabilidad compartida, en cuanto al apoyo de planificaciones de clases y a las ejecuciones de estas, los asistentes de educación deben capacitarse e interiorizarse en las normativas vigentes, no solo por una responsabilidad profesional, sino por el derecho de los estudiantes a obtener una enseñanza digna y de acuerdo a sus necesidades, sin desmedro ni excusión.

En base al desarrollo del taller de sensibilización educativa, éste fue en dividido en 4 sesiones, las que se desarrollaron de modo participativo activo en donde la base fue que los asistentes de la educación realizaran análisis de sus prácticas como asistentes dentro del aula luego de ver el material audiovisual que se les presentó en cada sesión. Cada sesión duró entre 45 y 50 minutos y en ese tiempo se logró evidenciar que los asistentes necesitan y exigen que se les interiorice en cuanto a normativas y prácticas nuevas para desarrollar de mejor manera su acompañamiento en el proceso pedagógico y emocional de los estudiantes, las reflexiones entregadas fueron fundamentales para desarrollar un plan específico de reorganización de horas para la participación en los horarios de colaboración de cada ciclo en el colegio.

Respecto de las conclusiones que a las que pudieron llegar, estas fueron que primero que se sienten muy aislados en cuanto a la planificación de las clases y las decisiones transversales respecto de los estudiantes con los que trabajan, evidencian que se encuentran si apoyo en la parte formal en cuanto a capacitaciones y tiempos destinados para poder apoyar al profesor de aula en cuanto a la realización de las diversas actividades que se planifican. A su vez evidenciaron descontento por la no consideración en las horas de trabajo para participar en el trabajo colaborativo con los docentes, vuelven a manifiestan que están muy excluidos con las capacitaciones para trabajar con estudiantes con diagnóstico de TEA, Multidéficit, TDAH y problemas de salud mental principalmente lo que se evidencia en total de los relatos de las participantes, todas llegan a la conclusión que no presentan preparación formal para trabajar con este tipo de estudiantes y en ocasiones se han visto afectadas por golpes y malos tratos por parte de ellos mismos en las crisis de desregulación.

En cuanto a los resultados evidenciables con el desarrollo del taller, es que se presentaron al equipo directivo del establecimiento las diversas interrogantes de las asistentes de la educación que participaron, en donde se definieron los lineamientos de lo que necesitan y esperan por parte del colegio. Una de las principales necesidades son los perfeccionamientos constantes en base a estrategias de trabajo con estudiantes con los diversos diagnósticos que constantemente se desregulan, así también como autocuidado emocional de ellas mismas cuando ocurren hechos de agresión por parte de los estudiantes.

En conjunto a su vez solicitan más horario de contrato para trabajar con los docentes en la planificación de clases, poder entregar y aportar ideas y así realizar un trabajo colaborativo.

Como conclusión se espera que las horas de las asistentes de la educación sean aprobadas por parte de la corporación municipal de Quilpué, y así otorgar y destinar horas al trabajo colaborativo , realizar las modificaciones necesarias dentro de los contratos de las mismas y así asegurar la presencia de cada una de ellas en las capacitaciones que se programen, mantener un horario fijo en sus cargas laborales, y mantener estrategias en el autocuidado necesario en los casos más complejos de apoyo, contar psicóloga y así mantener una calidad de salud mental de las asistentes de aula de mejor manera.

3. Marco Metodológico:

3.1 Fundamentación del proyecto:

En Chile, la inclusión y la diversidad, es un tema presente en el discurso de las autoridades y de las nuevas políticas educativas. Contamos con un marco legal y un marco de políticas educacionales que no sólo favorecen la inclusión de la diversidad, sino que dan todas las facilidades para que esta se realice, pero siempre existen factores en la realidad y elementos subjetivos en los actores de la comunidad educativa que pueden favorecer o dificultar el proceso de inclusión, y que por su trascendencia educativa a nivel nacional es importante conocer, para comprender el significado de este proceso en los actores de la comunidad escolar.

En base al contexto institucional, este se desarrolló en el colegio Fernando Durán, dicha institución pertenece a la Corporación Municipal de Quilpué. A modo de datos específicos, el colegio cuenta con RBD número 1889-9 con reconocimiento oficial según la resolución exenta 10856 de fecha del 03 de marzo de 1980, tipo de dependencia municipal, de acuerdo a los niveles de atención, estos comienzan desde pre básica hasta el tercero medio los que ya se encuentran reconocidos por el ministerio de educación, cabe mencionar que todos los niveles mencionados se basan en el desarrollo de las habilidades de científico humanista. En cuanto a la matrícula del establecimiento, éste cuenta con 320 estudiantes, el promedio por curso es de 26 con un tope máximo de 35 estudiantes por curso. (MINEDUC, https://sige.mineduc.cl/Sige/Login, 2019).

De lo anterior el colegio presenta un equipo interdisciplinario para el trabajo y apoyo al aprendizaje, en donde se enfoca el reforzamiento en materias específicas y la parte emocional, Psicopedagogo(a), Psicólogo(a), Profesor(a) de Educación Especial / Diferencial, Asistente Social, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, todos estos asistentes de la educación son parte del contexto educativo de los estudiantes los que están financiados por centro de costo PIE.

Dentro de la educación diferencial especial del establecimiento, éste mantiene convenio vigente con Programa de Integración Escolar en donde se atienden los diversos diagnósticos transitorios y permanentes los que se tipifican como: Auditiva, Intelectual,

Trastorno Motor, Trastornos del Espectro Autista, Trastornos de Comunicación y Relación con el Medio, Dificultad Específica del Aprendizaje, Trastorno Específico del Lenguaje, Trastorno por Déficit Atencional con y sin hiperactividad y Funcionamiento intelectual Limítrofe.

El establecimiento dentro de su formación, se declara como una comunidad educativa que trabaja colaborativamente y educa en la diversidad con el propósito de ser agentes de cambios. Educar y formar de manera integral a cada uno de sus estudiantes de la comunidad educativa, a través de una educación laica e inclusiva tendiente a desarrollar y potenciar habilidades y destrezas, que se constituyan en competencias oportunas, eficientes y efectivas ante las expectativas personales y de las diversas demandas y exigencias de una sociedad moderna. (VILLAREAL, 2017-2021). Referente a la misión del establecimiento este se declara como un establecimiento, humanista tiene como misión impartir educación parvularia y educación general básica de calidad, con una sólida base académica y valórica que contribuyan al desarrollo moral , intelectual, artístico, espiritual, físico y social de los alumnos y alumnas mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, de manera de prepararlos /as para su continuidad de estudios y un convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad. En base a la visión, esta es lograr una organización moderna, eficiente y progresista, comprometida con todos sus alumnos/as, participativos/as y críticos/as, que interactúen en la sociedad con una sólida base humanista, valórica y académica, con docentes comprometidos/as, con una fuere vocación profesional y dispuestos a los cambios que la sociedad les están constantemente reclamando , apoyados en su labor por una familia facilitadora del proceso educativo y formativo de sus hijos/as, teniendo todos como fin último, el contribuir a la formación de personas asertivas y capaces de vislumbrar el futuro con optimismo y esperanza. (VILLAREAL, 2017-2021).

Dentro del contexto cultural, se define que la población atendida en dicho establecimiento educacional es de un estrato social bajo, contando con un 78% de índice de vulnerabilidad, lo que hace que muchos de nuestros estudiantes mantengan dificultades a nivel de tipos de diagnósticos clínicos al igual que en su propio contexto social dada las elevadas

intervenciones de estudiantes por Sename y programas externos al establecimiento (MINEDUC, https://sige.mineduc.cl/Sige/Login, 2019).

Cabe destacar que, en la estadística de las fichas de matrículas, se observa empíricamente el nivel socioeconómico de las familias, al igual que el nivel de escolaridad que cada uno presenta, demostrando que más del 85% de apoderados del establecimiento solo tiene cursado hasta el 8° año básico.

En cuanto al diagnóstico para la realización de este proyecto, primeramente, son las fichas de matrículas de donde comienza el interés por sensibilizar sobre la diversidad educativa dentro del contexto escolar, padres y apoderados declaran que sus hijos mantienen algún diagnóstico clínico en las fichas de matrículas, lo que se corrobora por la cantidad de estudiantes integrados en el programa de integración escolar y grupo diferencial.

Otro punto de relevancia es que al realizar la proyección anual de estudiantes para la postulación a programa de integración escolar y a grupo diferencial, llama profundamente la atención el aumento excesivo en la cantidad de estudiantes por curso con diagnóstico clínico confirmado y sospecha de alguno, el que hace que sea un punto importante para realizar las acciones mencionadas para el trabajo con los estudiantes y con los docentes y asistentes de la educación de aula que prestan las atenciones diarias.

Basado en lo anterior es que se formula la idea desde la coordinación de programa de integración del establecimiento, la realización del taller de sensibilización educativa respecto de la diversidad de nuestros estudiantes. Tomando en cuenta todos los antecedentes anteriores y más aún cuando la política pública así lo estipula también en la entrega de una educación de calidad en base a las aulas inclusivas. Por otro lado dada la contingencia diaria que docentes y asistentes se ven enfrentados dentro y fuera de las salas de clases con estudiantes que presentan complejidades, y tomando en cuenta las innumerables quejas de los mismos docentes y asistentes de aula respecto de las problemáticas de algunos estudiantes de programa de integración escolar en el caso de los que mantienen un diagnóstico de tipo transitorio como trastorno del déficit atencional con o sin hiperactividad (Tdah), dificultades especificas del aprendizaje (Dea) , trastorno específico del lenguaje (TEL) o de tipo permanente ,trastorno espectro autista (Tea), déficit

intelectual (DI), o, trastorno Multidéficit (TM), es que se reafirma la necesidad de trabajar en la sensibilización educativa de nuestra comunidad educativa.

Cabe mencionar que el taller no se encuentra enfocado en los diagnósticos clínicos de los estudiantes, si no en que el asistente de aula logre comprender que la diversidad educativa se encuentra a nivel transversal en el establecimiento y que ellos son de vital importancia dentro de la formación de los estudiantes, dado que son ellos los que se encuentran mayor tiempo con ellos, dentro y fuera del aula.

De este análisis, encontramos el principal problema que es que 75% de la planta de asistentes de la educación es personal con más de 20 años de servicio, la gran mayoría de la trayectoria laboral ha sido en el sistema municipal, sin embargo, los títulos encontrados son de asistente de aula a nivel parvulario, esto ha dejado en evidencia que las nociones de la educación diferencial prácticamente es baja o nula.

La necesidad de este proyecto parte desde el punto anterior, demanda y aumento de estudiantes con diagnósticos clínicos, perfeccionamientos insuficientes y horarios poco flexibles para desarrollar un trabajo colaborativo con todos los estamentos que atienden la diversidad.

El interés de realizar este proyecto, parte por la posición de la coordinación del programa de integración escolar, dada las innumerables solicitudes de las asistentes de diversos requerimientos en base a los horarios de contrato, capacitaciones y aportes que solicitan realizar las asistentes de la educación dentro del contexto de la diversidad educativa dentro del aula. La motivación de realizar este taller parte principalmente por la responsabilidad profesional de la coordinación y en conjunto con esto dar cumplimiento a las necesidades de los estudiantes y de los asistentes que mantienen su trabajo dentro del aula regular, de las actualizaciones que requieren los profesionales para trabajar de una manera no solo educativa, sino que, de una manera integral, tomando en cuenta lo pedagógico y lo emocional de cada estudiante.

La educación en Chile ha sufrido modificaciones al igual que las atenciones a los estudiantes integrados a los diferentes programas, los que se evidencia también que no se ha trabajado con los asistentes en capacitación respecto de la diversidad a nivel comunal,

La actual reforma educativa chilena, que se formaliza como tal a mediados de los 90 recoge, ordena y se sustenta en las acciones que en este campo se realizan desde los inicios de esa década, tras el retorno a la democracia (DIAZ, 2005).

Ahora que han pasado los años y viendo la transformación y el giro que está dando la educación especial en nuestro país, es una responsabilidad profesional estar a la altura y realizar cambios de paradigmas de docentes, directivos y asistentes de aula que se enfrentan al desafío diario con los estudiantes.

La motivación final de este proyecto, es principalmente en el asistente de aula logre reconocerse como un sujeto de importancia para el apoyo pedagógico, emocional y social dentro de la trayectoria escolar de los estudiantes con y sin NEE, este proyecto se basa en que cada asistente de aula evidencie que su trabajo es fundamental, que son fuente de conocimiento que deben continuar enriqueciéndose, que su actuar en cada estudiante tiene una finalidad en particular que es apoyar y fomentar el aprendizaje, y más que eso, que son capaces de dejar huella en cada uno con su labor diaria, los asistentes de la educación son agentes de cambios los que a su vez pueden generar esos cambios sustanciales a niveles transversales. Con esto también deben comprender que todos como comunidad educativa es diversa, y desde luego que los estudiantes también, cada uno presenta su estilo y ritmo de aprendizaje diferentes pero, finalmente todos tienen derecho de realizar diversas actividades de acuerdo a sus intereses y necesidades , tengan o no un diagnostico asociado, cada uno de ellos se debe valorizarse como profesional, en cuanto el empoderamiento de tener que realizar los cambios necesarios dentro de las clases en cuanto a los apoyos del estudiante y al docente , tener la libertad de acción en base sus conocimientos para favorecer a cada estudiante que está dentro de su aula , internalizar que cada uno de ellos es un sujeto de derecho al que se le debe respetar , cuidar ,favorecer y propiciar aprendizajes.

Es importante mencionar que los se encuentran son personas y agentes de cambios y formando ciudadanos, con esto se adjunta la responsabilidad y a la justicia social, de comprender que toda la unidad educativa tiene la obligación moral y profesional de dar lo mejor de sí para cada uno de ellos, evidenciar logros y acompañar en el camino, entregar herramientas para que luego sean integrados a la sociedad de una manera integral desde

sus habilidades y destrezas, no solo por una convicción, sino porque la ley también así lo estipula.

El fundamento de la realización de este proyecto es que asistentes comprendan que están trabajando con personas las cuales tienen los mismos derechos y deberes como cualquier otro estudiante, sin embargo, también necesitan de ellos, como dice en opinión de Booth (1998), "la noción de inclusión comprende dos conceptos básicos: el de comunidad y el de participación. Ambos se caracterizan por su conexión con los procesos de inclusión, y el carácter de proceso atribuido a la misma. Por tanto, la educación inclusiva se propone aumentar la participación de todos los alumnos en el currículum de la escuela, y la reducción de la exclusión escolar y social, como puede comprobarse en las siguientes definiciones. Como se desprende de estas definiciones, la educación inclusiva se centra en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos y seguros, y alcancen éxito". De esto también aflora la diversidad educativa, que tan diverso es nuestro universo de estudiantes y de que formase puede trabajar con cada uno de ellos, entregando lo que cada uno necesita de la mejor manera.

Finalmente el trabajo del asistente debe ser responsable en todos los aspectos no solo con los estudiantes y lo curricular sino que también en su formación integral, es muy necesario que lo que aprendan sea de calidad y de que se realicen todas las estrategias de mejora entre los mismos decente - asistente para el beneficio de los estudiantes por ejemplo en el horario de colaboración con las educadoras diferenciales para la mejor comprensión de habilidades y de destrezas, que aprendan a confiar en que ellos también pueden aprender con los contenidos diversificados y por último que aprendan a no ser hegemónicos en sus prácticas, ya que hoy en día existen los decretos que avalan el discurso entregado, Decreto Supremo N°170/2009 quien fija las normas para determinar a alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial, el Decreto N°83/2017 quien aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación media.

Referente a la estrategia utilizada para realizar el proyecto, en una primera instancia se realizaría en la última semana de septiembre, en horario de clases, dado que los asistentes no cuentan con horario extra para asistir a otras actividades. Se hace hincapié que se han tenido que modificar por las movilizaciones del paro de profesores el que tuvo una duración de 7 semanas aproximadamente y por la poca disponibilidad de horario a nivel general del establecimiento. Las sesiones se trasladaron en horario de clases, para asegurar la asistencia de las asistentes de aula, y a su vez no existan problemáticas a nivel comunal para llevarlo a cabo.

Respecto de los instrumentos utilizados en la realización del taller fue expositivo-práctico con tiempos de 45 minutos en cada sesión, de ahí se trabajaron conceptos de diversidad educativa e inclusión principalmente, en cuanto a la recolección de los datos, estos fueron de manera verbal en los focus group, y actividades prácticas las que luego se analizaron y se realizaron las conclusiones.

3.2 Objetivos:

El objetivo de llevar a cabo este proyecto, es sensibilizar a los asistentes de aula en la diversidad educativa, pertenecientes a los niveles pre básico y básico del colegio Fernando Durán.

Objetivo General:

- Sensibilizar a los asistentes de aula sobre la diversidad educativa, y con esto evidenciar su importancia dentro del proceso educativo de los estudiantes programa de integración escolar del colegio Fernando Durán de la Corporación municipal de Quilpué.

Objetivos Específicos:

- Identificar en base al concepto de diversidad educativa, las fortalezas de las asistentes de aula en base al trabajo que realizan con los estudiantes integrados en programa de integración escolar.

- Promover en los asistentes de la educación una perspectiva social en donde reconozcan sus capacidades para generar cambios en los estudiantes integrados.

- Reconocer en las asistentes de aula su labor como mediadoras de enseñanza-aprendizaje.

- Analizar fortalezas y debilidades de las asistentes de aula frente al apoyo a la diversidad educativa.

3.3 Plan de acción:

El plan de acción de este proyecto se encuentra basado en talleres participativo activo, en donde las asistentes de aula se les invitaron a reconocerse como profesionales relevantes a la hora de trabajar con los estudiantes integrados en programa de integración escolar.

El taller se dividió en 4 fases las que se trabajó durante una semana completa.

Este proyecto se basa en 4 sesiones las que fueron trabajadas durante una semana completa.

Número de sesiones: 4
Actividades: Sesión 1: Se les presenta el video "por cuatro esquinitas de nada" con este se da el comienzo al taller de sensibilización. https://www.youtube.com/watch?v=IikZuOFfar4 Una vez visto el video, se les pregunta que les ha parecido y con que se sintieron identificadas pensando siempre en su labor como asistente dentro del aula. Luego de recoger las impresiones y cada relato se les invita a pasar al otro momento del trabajo. Se les motiva a que escriban en un post it que conducta de inclusión creen que mantienen con los estudiantes dentro del aula. Una vez que todas realizan la escritura en su post it, se les invita a que cada una pueda compartirlo con el resto del grupo.

Una vez terminada la primera actividad se les entrega otro post it, en donde se les solicita escribir una conducta de exclusión que piensen que han mantenido dentro del aula con algún estudiante.

Duración 45 minutos.

Sesión 2:

En esta segunda sesión se realizó la activación de conocimientos previos del taller anterior, preguntando cómo se sintieron y que habían pensado de su práctica como asistente, tomando en cuenta los conceptos de diversidad, inclusión y exclusión.

Luego del análisis se les invita a ver el "video para reflexionar sobre la educación" para dar comienzo a esta nueva sesión.

https://www.youtube.com/watch?v=NtAH1p4HfKQ

Una vez visto el video, se les pregunta si conocen los decretos con los que los docentes trabajan en el caso de los estudiantes pertenecientes al programa de integración, lo que da paso a trabajar los conceptos teórico del decreto 83, decreto 170.

Una vez analizado los decretos se realiza plenario en donde se les invita a compartir su pensamiento respecto de la práctica como asistente, llevando la reflexión a cuanto sabían ellas de los decretos mismos, y al trabajo que realiza la educadora diferencial con los docentes de aula.

Finalizando se les solicita que para el próximo taller piensen y traigan dudas o sugerencias para la mejora de las prácticas dentro del aula.

Duración 45 minutos.

Sesión 3:

Se invita a compartir las impresiones del taller anterior y se les solicita si alguien tiene alguna acotación respecto de lo trabajado.

Luego de esto se les invitó a ver el "video para trabajar las emociones" https://www.youtube.com/watch?v=L5OSKf74dss

Una vez presentado el video se abrió paso a la reflexión respecto de lo observado, y si dentro de este video evidenciaban como asistentes si dentro del aula sucedía lo que ocurre en el video, se les invitó a responder de manera voluntaria ¿Qué aporto yo cuando un estudiante evidencia una dificultad, cuando el mismo estudiante mantiene una barrera ya sea emocional o por diagnóstico clínico?, ¿Qué estrategia utilizaban?, con eso se les invitó a conocer los lineamientos del DUA.

Duración 45 minutos.

Sesión 4:

Al igual que en todas las sesiones, se activó el conocimiento del día anterior, con esto se les invita a ver el video “cuerdas”, y se dio inicio la última sesión del taller.

https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw

Una vez visto el video se recogen las impresiones y se les invita a convertirse en niños, se les comunica que el taller se desarrollará en la sala de psicomotricidad.

El desarrollo de esta actividad es una invitación a que a través de todo lo trabajado lo pongan en práctica , a que se sientan libres pero a la vez a ponerse en la situación del estudiante diverso , el que es intolerante a las texturas , a los sonidos , a la aglomeración de personas, con esto se les invita a que por medio de ellas mismas busquen la estrategia de poder compensar su malestar y poder evidenciarlo en el plenario con preguntas dirigidas , ¿ayudaste a alguna compañera?, ¿Cómo te sentiste con los estímulos que te molestaban?, ¿Cómo lo resolviste?, ¿lograste encontrar alguno que si te agradara?, y finalmente ¿le encuentras sentido a que tu práctica es necesaria dentro del aula, a que te puedes comprometer como persona que trabaja con otra persona?.

Luego de esto se les entrega la certificación de participación del taller.

Duración 45 minutos.

Estrategia:

Las estrategias utilizadas en todos los talleres, serán de manera de participación en conjunto, de manera práctica y reflexiva en base al desarrollo de las diversas actividades, todo esto estará sujeto a cambios, dado que se evaluará sesión a sesión la modificabilidad del taller.

3.4 Propuestas de Sistema de Registro

A continuación, el sistema de propuesta para el registro de las actividades:

- Lista de asistencia al taller
- Material audiovisual presentado en talleres
- Fotografías
- Utilización de una metodología activa-participativa.

3.5 Plan de Análisis:

Se realizará mediante el proceso reflexivo narrativo constante y por cada sesión hasta llegar a la reflexión final con los asistentes de aula, luego de los análisis se redactará un pre informe de necesidades y sugerencias, todo esto será en base al objetivo general y específicos del proyecto, tomando en cuenta también las fortalezas y debilidades a nivel transversal que encontraron las asistentes de la educación a través del desarrollo de los 4 días de taller para finalmente, realizar el feedback al equipo directivo y así determinar las decisiones a tomar, determinar las necesidades principales y especificar cuáles serán las primeras sugerencias a resolver.

4. Implementación

Dentro de la implementación de los talleres, estos se planificaron en 4 sesiones siendo estas siempre de participación activa entre las participantes y la expositora. Las sesiones fueron siendo modificadas en relación al análisis diario de las reflexiones realizadas, sin modificación de los objetivos, pero si en el encause del taller siguiente.

La planificación de la sesión número 1 tiene como objetivo que las asistentes de aula reconozcan que tipos de conceptos de la educación diferencial manejan dentro de la diversidad educativa, realizando sensibilización con material audiovisual con el video "por cuatro esquinitas de nada", una vez visto dicho material se dio comienzo a la conversación libre, luego de esto se realizó hacer un ejercicio práctico en cuanto a las fortalezas y debilidades que ellas evidencian en sus prácticas diarias, dentro del aula que fuera inclusiva ya su vez poco inclusiva.

Como conclusión de este primer día, las asistentes reflexionan y evidencian que existen estudiantes diversos y que no es el estudiante el que debe cambiar, sino el medio y reconocen algunas de ellas acciones que no son tan inclusivas ni favorables para el desarrollo integral de los estudiantes.

En la sesión número 2, se realiza la activación de conocimientos previos del día anterior, luego de esto se invita a ver el material audiovisual "video para reflexionar sobre la educación", de los comentarios las conclusiones son que la educación en Chile es desigual y más aún en la educación pública, las participantes fundamentan que se sientes en desventaja en relación a otras asistentes de aula en particular a las asistentes de establecimientos particulares subvencionados, precisan que en otros establecimientos son perfeccionadas constantemente y se invierte en la diversidad de los estudiantes, como es el caso de los estudiantes con necesidad educativa especial permanente trastorno motor.

Luego del análisis se les invitó a exponer lo que conocen de la diversidad educativa, se formularon preguntas respecto del conocimiento de la normativa vigente de la educación diferencial en nuestro país y comenzó el dialogo entre las asistentes de aula, luego de esto se concluye que necesitan ser capacitadas en dicha normativa puesto que se sientes aisladas dentro del trabajo transversal que se realiza en el centro educativo, comentan que a nivel

del sindicato de asistentes de la educación han solicitado se les perfeccione sin embargo, el sostenedor no ha dado respuesta a dicha solicitud.

En la 3 sesión del taller, y al igual que en las sesiones anteriores, se les invitó a compartir sus reflexiones, luego en base al material audiovisual "video para trabajar las emociones" se les solicitó que pudieran expresar dentro de lo que realizan dentro del aula, el apoyo que entregan a los estudiantes cuando estos presentan una barrera para su aprendizaje y a su vez como "solucionan", la dificultad cuando el estudiante requiere de otro estímulo para lograr alguna actividad. Basado de lo anterior es que proyecta la sigla DUA, y se pregunta si reconocen esa sigla, el grupo en general comenta no saber qué significa a lo que una vez que se explica que es el diseño universal para el aprendizaje y las etapas que esta contiene, sus conclusiones son de satisfacción al comentar que ellas trabajan con la representación, acción y expresión, y la implicancia.

De este análisis, las asistentes se percatan que sin tener el conocimiento teórico y normativo, trabajan en base a los lineamientos entregados por estos, varias de ellas mencionan que ellas son importantes para el proceso del estudiante ya que buscan estrategias, como uso de material concreto, cambian en ocasiones palabras para la mejor comprensión de los estudiantes en preguntas, evidencian que preparan material con el cual todo el grupo puede trabajar e incluso el estudiante integrado puede lograr un objetivo a través de esta estrategia.

Referente al último taller el número 4, se comenzó con el material audiovisual "cuerdas", las asistentes de la educación comentan que el video refleja una esperanza en los niños, reflexionan que al ver ese tipo de material invita a ponerse en el lugar del otro, sin embargo, la rutina muchas veces deja de lado a los estudiantes que presentan alguna barrera. De lo anterior es que se les invita a cambiar de espacio y se les dirige a la sala de psicomotricidad (lugar en donde ellas habitualmente no están ni trabajan), la primera impresión fue que lindo lugar y que cogedor, luego de que examinan el lugar la expositora les solicita de saquen los zapatos la única instrucción es que pasen por todas las estaciones que hay presentes en la sala, (mesa con masa, cabina con luces, columpio vestibular, trampolín, y sonidos agradables y desagradables).

Luego que cada una vivenció cada estación se les invitó a centrase en un círculo y se les pregunto qué fue lo que más les agrado y se sintieron más cómodas y lo que menos fue de su agrado e incomodó. De los relatos que fueron muy diversos solo 2 personar llegaron a la reflexión de decir ahora entiendo lo que le pasa a los niños TEA, lo que abrió la conversación, se les preguntó cómo se sintieron cuando deban estar en una estación que no era de su agrado a lo que expresaron que no estaban cómodas y que por única vez podían ponerse en el lugar del otro llevándolo a la sala de clases, se dieron cuenta que hay actividades que no están pensadas para todos los estudiantes y que muchas veces los estudiantes se desregulan no por maña , sino porque no lograr compensarse solos y necesitan de otro estímulo para poder hacerlo.

Dentro de las conclusiones, una de las más importantes fue que ellas se reconocieron como personas importantes en la vida cotidiana con los estudiantes pertenecientes al programa de integración, se reconocen como las personas que más conocen a los estudiantes por la cantidad de tiempo que están con ellos y además vuelven a rectificar que son de importancia para el apoyo psicopedagógico de los estudiantes , pero que necesitan perfeccionarse, mantener cargas horarias más extensas para aportar en las actividades y planificaciones con los profesores.

4.1 Recursos

Los recursos utilizados para la realización de las sesiones fueron:

- Televisor
- Centro de recurso para el aprendizaje (CRA) y Sala de Psicomotricidad
- Lápices
- Post it
- Computador
- Internet
- Masas, sistemas auditivos, luces, columpio vestibular, trampolines.

5. Evaluación Global del Proyecto

5.1 Resultados

Los resultados del proyecto están en proceso, se ha trabajado con el equipo directivo del establecimiento en cuanto a las conclusiones, necesidades y sugerencias que evidenciaron las asistentes de aula. Sin embargo el resultado final del proyecto da a conocer que las asistentes de aula a pesar de no estar consideradas con la diversidad, manejan y mantienen prácticas inclusivas para trabajar con los estudiantes integrados en el programa de integración, se reconocen como agentes importantes en los procesos formativos transversales de los estudiantes y mantienen una postura positiva respecto de continuar con la atención a dichos estudiantes, con esto también reafirmaron que los estudiantes son sujetos de derecho por lo cual ellas deben mantenerse informadas en base a las políticas públicas y estrategias para entregar un apoyo integral. En conjunto con esto también verbalizan que necesitan que los directivos tomen sus solicitudes de perfeccionamiento y autocuidado para mejorar aún más sus prácticas dentro y fuera del aula.

Diversos autores (p. ej., Sales, Moliner y Sanchiz, 2001) afirman que las actitudes negativas ante la inclusión derivan del ingreso según el cual la principal variable para la inclusión es la discapacidad del alumno y las limitaciones que ésta le impone, implicando el desarrollo de currículos diferentes. Sin entrar en la cuestión del grado de integración que pueda ser más adecuado en un sistema educativo, resulta incontestable la necesidad de adoptar estrategias y medidas integradoras efectivas, y ello conlleva la importancia del desarrollo de actitudes positivas por parte de toda la comunidad, sin las cuales el éxito de dichas medidas queda seriamente comprometido (Avramidis y Norwich, 2002), ya que dicha actitud positiva es un predictor de ese éxito (Barrios Espinosa & García Mata, 2009). En consecuencia, resulta especialmente necesario desarrollar estrategias para fomentar ese cambio de actitud dentro de los programas de formación inicial (Barrios Espinosa & García Mata, LAS DIFICULTADES PARA LA EDUCACIÓN INTEGRADORA DESDE LA PERSPECTIVA DE FUTUROS MAESTROS DE INGLÉS, 2009)

A modo de síntesis se presentan indicadores en torno a las solicitudes y sugerencias realizadas por las asistentes de aula:

- Brindar técnicas educativas y emocionales a los asistentes de la educación para atender la diversidad en el aula.

- Proporcionar a los asistentes de la educación de todos los niveles, los apoyos para mejorar la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales en cuanto a capacitación continua.

- Capacitar a la comunidad educativa sobre marco legal que sustenta el trabajo con la diversidad: decretos, adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada.

- Sensibilizar a la comunidad educativa en general frente a las necesidades educativas especiales con trabajo teórico-práctico.

- Dotar a las asistentes de aula en los niveles, para poder conocer la realidad general del centro educativo respecto de todos los estudiantes.

- Capacitar a las asistentes de la educación en estrategias para regular emociones cuando se presentan momentos de desregulación dentro y fuera de aula, e incluso cuando se llegan a los golpes por parte de los estudiantes.

- Capacitar con los profesionales como terapeuta ocupacional y fonoaudióloga en el diseño y confección de materiales específicos para alumnos con necesidades educativas especiales.

- Incrementar la participación de las asistentes de la educación de aula en los consejos de profesores.

- Modificación en los contratos de trabajo en específico en horas destinadas al trabajo colaborativo entre docentes de subsectores, educadoras diferenciales y asistentes de aula para el desarrollo del trabajo colaborativo.

  Esquema:

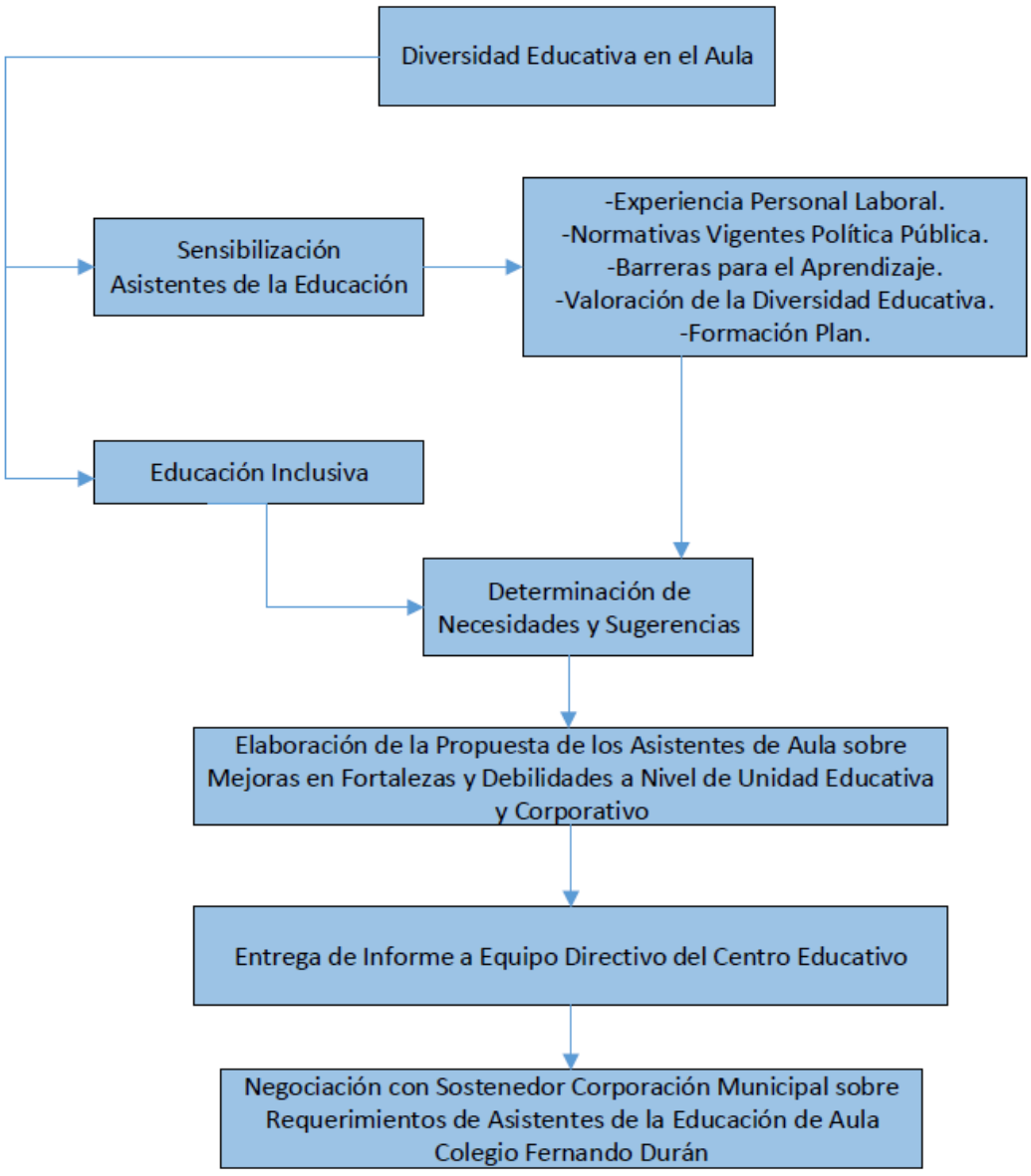

El cuadro resume los pasos que se realizaron de acuerdo al desarrollo global del proyecto, para generar las diversas estrategias de planificación, y con esto generar los cambios sustanciales que las asistentes de aula manifestaron a través del desarrollo de los talleres.

5.2 Evaluación

La evaluación se realizó en base a los relatos de cada una de las asistentes de aula que participaron del proceso de los talleres en forma de focus group y trabajos prácticos. Dentro del análisis realizado se recogieron datos que se analizaron y se desglosan en los siguientes puntos:

- Las asistentes de aula solicitan que se les de la relevancia a su trabajo con la diversidad educativa.

- Evidencian falta de preparación en cuanto a las materias correspondientes a diversidad e inclusión en cuanto a las normativas vigentes.

- Plantean que se modifiquen sus contratos en cuanto a sus horas de trabajo, la finalidad de esto es poder aumentar su carga horaria para trabajar en los horarios de colaboración con docentes y educadoras diferenciales en las actividades a realizar en los diversos cursos.

- Solicitan capacitación en base al autocuidado en momentos de desregulación de los estudiantes, en el cómo actuar y qué actividad emocional puedan realizar para compensar la tensión que estos sucesos provocan.

Dentro de la evaluación de proyecto existen fortalezas y debilidades. Dentro de las fortalezas encontradas fueron que las asistentes de la educación presentan un gran compromiso social con los estudiantes que tienen a cargo, están encuentran comprometidas con los aprendizajes y la educación integral de cada uno de ellos. Presentan gran capacidad de compañerismo entre sus pares y se reconocen como un valor importante dentro de la comunidad educativa.

En cuanto a las debilidades encontradas, se destaca la necesidad de perfeccionamiento de las asistentes de aula en la educación especial el general, poco compromiso del sostenedor respecto del cuidado emocional de las asistentes de aula en el trabajo diario

con los estudiantes de programa de integración escolar, que sufren de desregulación en el caso principal de los estudiantes con NEE permanente.

Diversos estudios internacionales han dado cuenta de que las escuelas menos segregadas generan mejores resultados escolares, mejoras en el acceso a la educación superior y al empleo; además, cuando son adultos, los estudiantes que asistieron a estas escuelas pueden tener una mayor facilidad para vivir en ambientes integrados (Orfield, 2001) (AGENCIA DE CALIDAD, 2017)

6. Conclusiones

A la educación especial de nuestro país le queda mucho por hacer para conseguir cambios en los sistemas educativos para que los niños, niñas y adolescentes mantengan equidad y justicia curricular y social, finamente lo que aspira la educación inclusiva es a respetar los procesos de cada uno de los estudiantes. El desarrollo de la inclusión educativa exige un análisis constante de las prácticas educativas y de los procesos el cual debe ser dinámico y cíclico para evidenciar mejoras en la entrega de calidad a los estudiantes.

En relación a las conclusiones de la realización de este proyecto, primeramente, dio a conocer una muestra de la realidad nacional de la educación pública, el centro educativo elegido refleja las falencias en cuanto a las disposiciones y compromiso respecto de los estudiantes de programa de integración y a su vez en el compromiso con sus trabajadoras en cuanto a las capacitaciones y entrega de herramientas para la implementación de un trabajo de calidad. La equidad educativa en materia educativa es hacer efectivo para todos y todas, el derecho humano fundamental de la educación, proclamado en la "Declaración Universal de los derechos humanos" de 1948 en el Articulo 26. (HUMANOS, 1948)

Asimismo, dentro de los análisis realizados por las asistentes de la educación es que llega a la unión de criterios que todos los profesionales que trabajan en el centro educativo deben por una razón moral y profesional estar al tanto de los cambios sustanciales en las normativas vigentes de la política pública de nuestro país, ya que es parte también del proceso formativo de los estudiantes atendidos.

Otro de los puntos a modo de concluir es que las asistentes de la educación que trabajan dentro del aula, reafirmaron su propia valoración del trabajo que realizan con los estudiantes, esto se evidenció a través de los talleres, que existe una responsabilidad profesional entre las pares en cuanto a la aceptación y entrega del trabajo con los estudiantes de programa de integración que mantienen diagnósticos transitorios y permanentes, se encuentran dispuestas a trabajar en conjunto con el resto de los profesionales y exigen que su labor sea tomada en cuenta a la hora de realizar las diversas acciones con los estudiantes.

Referente a la realización del proyecto, éste no fue fácil poder aplicarlo, dado los innumerables acontecimientos sociales concurrido en nuestro país durante este año 2019, el paro de profesores del sector público de 7 semanas y el estallido social fueron complejos sin embargo y a pesar que se asumió y se modificó en 3 oportunidades y aún más, cuando existía una resistencia por parte de las asistentes de la educación a participar , éste resultó de manera exitosa, ambas partes asistentes y equipo directivo evidenciaron que el trabajo en conjunto es el único medio para desarrollar habilidades curriculares en nuestro estudiantes, pero lo más importante es que se les de la relevancia de ante cualquier decreto ley, cualquier modificación en contratos por horas de trabajo y un sinfín de acciones que se pueden realizar en un centro educativo, lo principal es que cada estudiante es una persona, un individuo particular, la cual sólo por serlo tiene derecho a ser tratado y educado con respeto y derecho, es hora de acortar las brechas y barreras que la sociedad impone al que no mantiene conductas o un desarrollo intelectual por la norma.

La inclusión educativa es un asunto de derechos humanos y un medio para lograr una mayor equidad en nuestra sociedad, en este contexto, y en una postura más participativa y pluralistas es importante considerar que la escuela debe impulsar una postura inclusiva e igualitaria, desde su especificidad como agente privilegiado de transmisión cultural. Hay que hacer lugar a la diferencia, no para entrar en discusiones de qué tan iguales somos, sino por el contrario, a partir de la diferencia enriquecer las experiencias de relación con el otro. El respeto a la diferencia o a la diversidad, es valorar el camino único, valioso, original que cada uno, solo o en grupo, realiza en su vida. Cada ser humano tiene una manera singular de ser persona; es único, inconfundible, no sustituible. Es “singular” en el conjunto del universo, heterogéneo en la vida cotidiana, cada uno es un yo irrepetible. Negar la diversidad sería como negar la propia existencia y la de los demás.

Dado a las conclusiones de los talleres, las asistentes de la educación dejan una puerta abierta a los cambios significativos, sin embargo realizar los cambios que solicitan y sugieren requiere de mucho trabajo a nivel de resoluciones directivas y corporativas. Si bien es un proceso complejo se realizaran todas las gestiones necesarias para ejercer la justicia social que ambas partes necesitan , desde la posición de privilegio en que se encuentra este proyecto es que se continuara visibilizando lo que otros no ven, negociando

todos los planes de acciones por el bien común de los niños, niñas y adolescentes que pasen por este centro educativo, potenciando sus aprendizajes sin barreras , incluyendo a diversos profesionales en todos los procesos, manteniendo un trabajo cooperativo para la atención de la diversidad como un centro trasformador.

Referente a los estudiantes, estos deben ser los protagonista de su propio proceso de aprendizaje, sin embargo son las escuelas las que deben procurar que esto ocurra, entregar las herramientas necesarias y fomentar, el desarrollo integral, hacer que el currículum y la educación emocional sean el eje vertebral del desarrollo de conocimiento y oportunidades para los estudiantes que mantienen necesidades educativas especiales.

En cuanto a la implementación de este proyecto, no fue fácil, se vio interrumpido en varias de las ocasiones cuando se quiso llevar a cabo, como se hace referencia anteriormente el paro de profesores y a la contingencia nacional vivida fue una motivación más para continuar con el desarrollo de realizarlo, potenciar en el asistente de aula el pensamiento reflexivo, para que ellas mismas se hicieran conscientes de su propio proceso de aprendizaje en la aplicación práctica de los talleres para luego aplicarlo con los estudiantes.

En cuanto a los directivos y a la corporación municipal, se continuará en el camino de la negociación para incorporar a la sociedad al aula y el aula en la sociedad, aprovechando los recursos públicos para realizarlo, demostrando y exigiendo a las administraciones que den un aprovechamiento educativo y que se impliquen a las asistentes a utilizar los recursos en los estudiantes de la comunidad, diseñando nuevas estrategias e indicadores para medir el grado de inclusión, incluyendo otros recursos humanos, y otros referentes culturales, que respondan a la diversidad social y cultural y que puedan servir de referente de emancipación así como de información defendiendo y argumentando lo que hacemos y por qué creemos que es importante.

7. Bibliografía

AGENCIA DE CALIDAD, M. (2017). *LOS DESAFIOS DE EDUCAR PARA LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD* . SANTIAGO, CHILE: MINEDUC.

Barrios Espinosa, M. E., & García Mata, J. (2009). LAS DIFICULTADES PARA LA EDUCACIÓN INTEGRADORA DESDE LA PERSPECTIVA DE FUTUROS MAESTROS DE INGLÉS. *RELIEVE, UNIVERSIDAD DE VALENCIA* .

Barrios Espinosa, M. E., & García Mata, J. (2009). LAS DIFICULTADES PARA LA EDUCACIÓN INTEGRADORA DESDE LA PERSPECTIVA DE FUTUROS MAESTROS DE INGLÉS. *RELIEVE*.

CHILE, B. D. (21 de ABRIL de 2010). *BIBLOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE*. Obtenido de FIJA NORMAS PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SERÁN BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

DIAZ, S. D. (2005). *REFORMA Y POLITICA EDUCACIONAL EN CHILE 1990-2004: EL NEOLIBERALISMO EN CRISIS 1990-2004*. TALCA, CHILE: Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional, UNIVERSIDAD DE TALCA.

HUMANOS, A. D. (10 de DICIEMBRE de 1948). DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. *LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS*. PARÍS, FRANCIA: ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS .

KARPOV, 2003. (2010). EL CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE EL ENFOQUE HISTÓRICOCULTURAL. *ACTUALIDADES INVESTIGATIVAS EN EDUCACIÓN*.

MINEDUC. (2005). *POLITICA NACIONAL DE EDUCADION ESPECIAL, NUESTRO COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD.* SANTIAGO : MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

MINEDUC. (2011). *AGENCIA DE LA EDUCACIÓN*. Obtenido de https://www.agenciaeducacion.cl/nosotros/quienes-somos/

MINEDUC. (2016). *INFORME NACIONAL, REVISION DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS EN CHILE.* Obtenido de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/CBR_Mineduc-WEB.pdf

MINEDUC. (2019). *https://sige.mineduc.cl/Sige/Login.* Obtenido de https://sige.mineduc.cl/Sige/Login

MINEDUC. (2019). *PLATAFORMA PIE.* Obtenido de https://www.comunidadescolar.cl/

MINEDUC, M. D. (2017). *ORIENTACIONES SOBRE ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS DE ENSEÑANZA PARA EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL MARCO DEL DECRETO 83/2015*. CHILE, SANTIAGO.

PAULO FREIRE, 1. (2010). EL CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE EL ENFOQUE HISTÓRICOCULTURAL. *ACTUALIDADES INVESTIGATIVAS EN EDUCACIÓN*.

UNESCO. (2003). *UNA ESCUELA EN Y PARALA DIVERSIDAD* . SANTIAGO DE CHILE: BIBLOTECA DIGITAL UNESCO .

UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.* Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text

UNESCO. (2008). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO. *CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN*, 14.

Ainscow, M., Booth, T., & otros. (2000). *Index* for inclusion. Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Bristol: CSIE.

Ballard, K. (1999). Inclusión, paradigmas, poder y participación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Decreto Exento *N°83. 2015*, Diversificación de la enseñanza. Documento técnico.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Decreto Supremo *Nº 170/09*. Proceso Diagnóstico Integral.

Arnaiz Sánchez, Pilar. Monográfico, *HACIA UNA EDUCACIÓN EFICAZ PARA TODOS. Educar en el 2000*, Mayo 2002, 17

Congreso Nacional, Ministerio de Planificación. Ley N° 20.422, ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 10 de febrero, 2010.

Oliver, M. (1998). *Index* for Inclusion. Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva.

Congreso Nacional, Ministerio de Educación, Ley 21.109, ESTABLECE ESTATUTO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, Santiago, 02 de Octubre 2018.

Palacios González, Jesús & Marchesi Ullastres, Álvaro & Coll Salvador, Cesar. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y APRENDIZAJE ESCOLAR, vol III, España (1990), p.50.

Congreso Nacional, Ministerio de Planificación. Ley N°20.422. ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Santiago, 10 de Febrero del 2010.

Congreso Nacional, Ministerio de Educación. Ley N° 20370. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Santiago, 12 de Septiembre 2009.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. *EDUCACIÓN INCLUSIVA IGUALES EN LA DIVERSIDAD.* Santiago, 2012.

8. Anexos

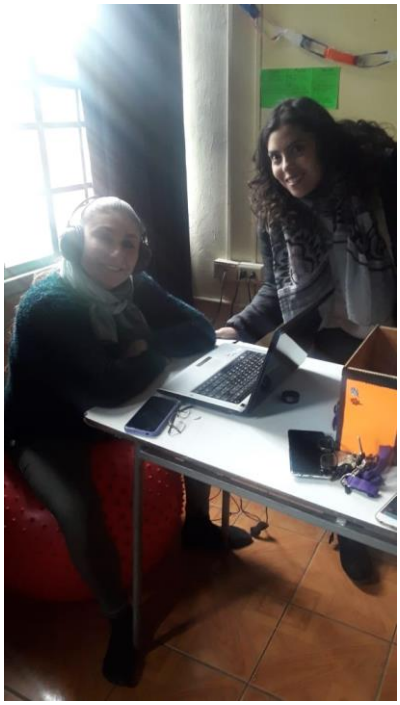

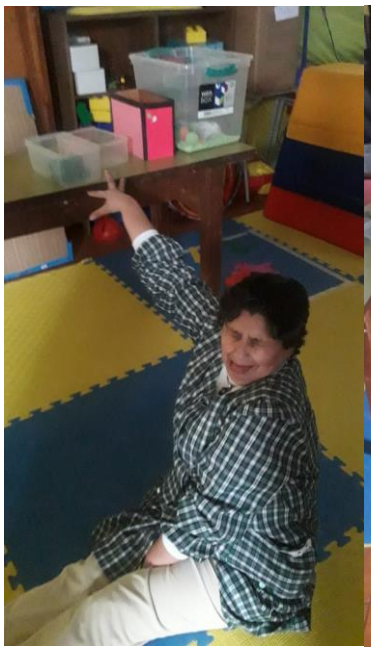

wen
BOX

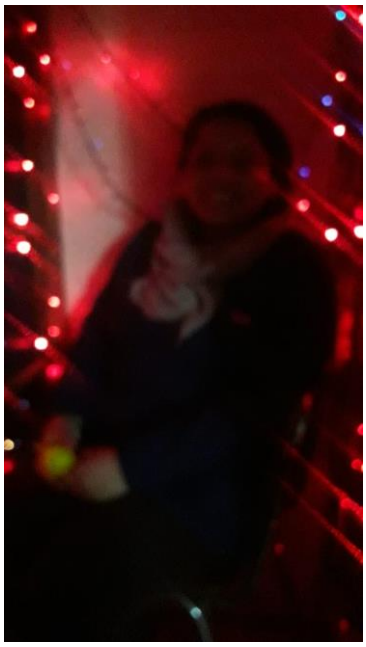
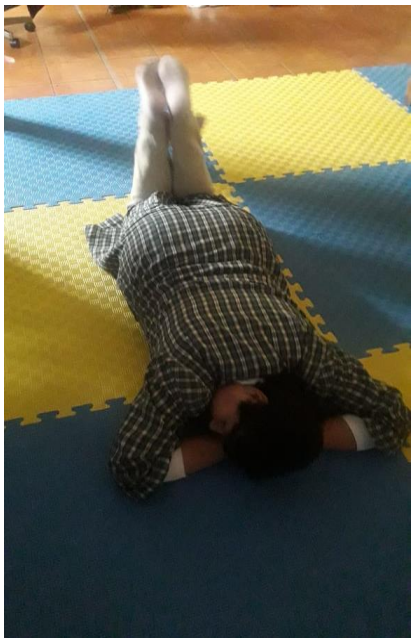

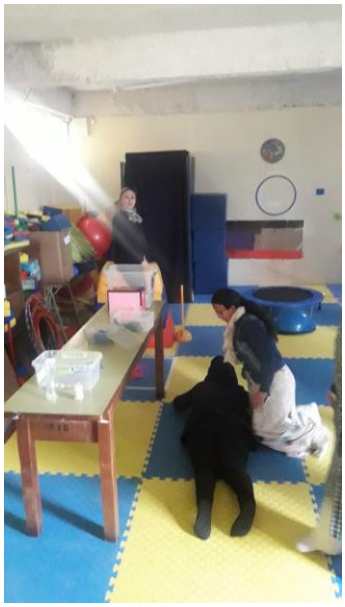

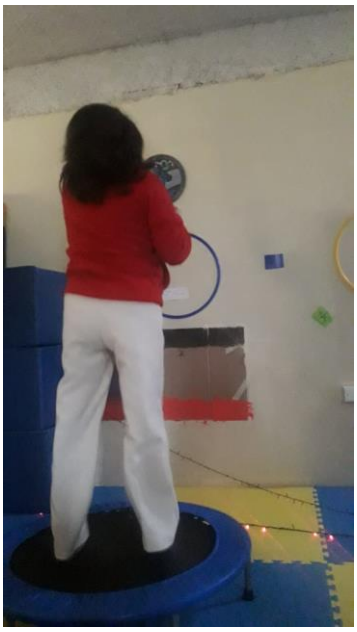

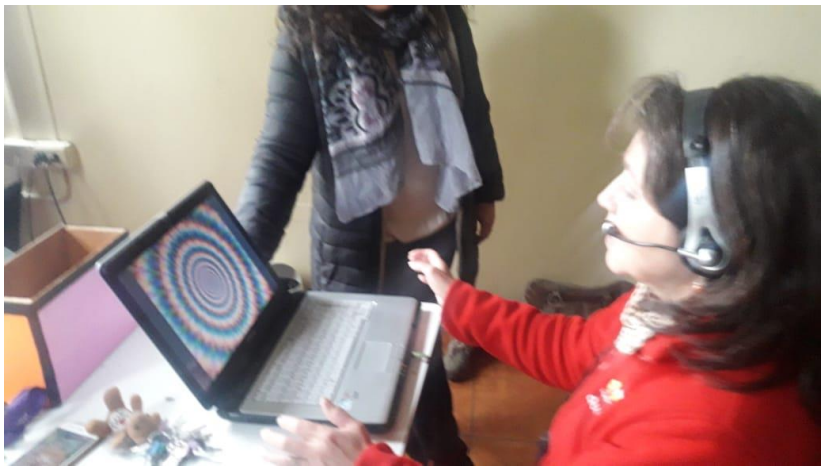

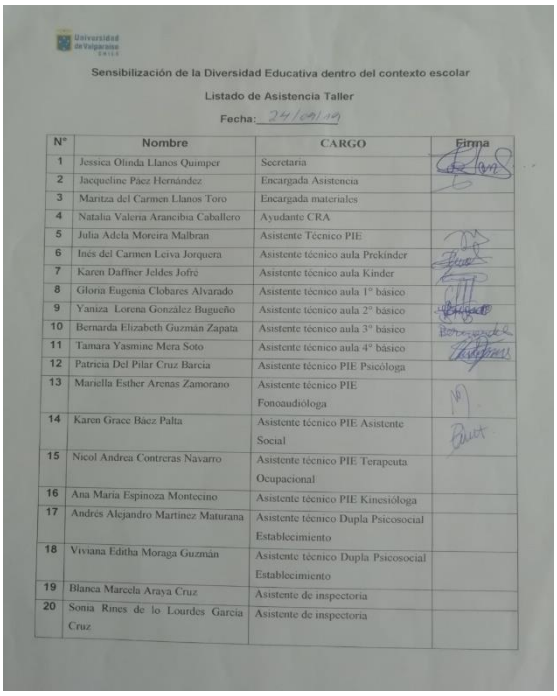

Universidad de Valparaíso CHILE

Sensibilización de la Diversidad Educativa dentro del contexto escolar

Listado de Asistencia Taller

Fecha: 24/09/09

N°	Nombre	CARGO	Firma
1	Jessica Olinda Llanos Quimper	Secretaria	
2	Jacqueline Páez Hernández	Encargada Asistencia	
3	Maritza del Carmen Llanos Toro	Encargada materiales	
4	Natalia Valeria Arancibia Caballero	Ayudante CRA	
5	Julia Adela Moreira Malbran	Asistente Técnico PIE	
6	Inés del Carmen Leiva Jorquera	Asistente técnico aula Prekínder	
7	Karen Daffner Jeldes Jofré	Asistente técnico aula Kínder	
8	Gloria Eugenia Clobares Alvarado	Asistente técnico aula 1° básico	
9	Yaniza Lorena González Bugueño	Asistente técnico aula 2° básico	
10	Bernarda Elizabeth Guzmán Zapata	Asistente técnico aula 3° básico	
11	Tamara Yasmine Mera Soto	Asistente técnico aula 4° básico	
12	Patricia Del Pilar Cruz Barcia	Asistente técnico PIE Psicóloga	
13	Mariella Esther Arenas Zamorano	Asistente técnico PIE Fonoaudióloga	
14	Karen Grace Báez Palta	Asistente técnico PIE Asistente Social	
15	Nicol Andrea Contreras Navarro	Asistente técnico PIE Terapeuta Ocupacional	
16	Ana María Espinoza Montecino	Asistente técnico PIE Kinesióloga	
17	Andrés Alejandro Martínez Maturana	Asistente técnico Dupla Psicosocial Establecimiento	
18	Viviana Editha Moraga Guzmán	Asistente técnico Dupla Psicosocial Establecimiento	
19	Blanca Marcela Araya Cruz	Asistente de inspectoria	
20	Sonia Rines de lo Lourdes García Cruz	Asistente de inspectoria	

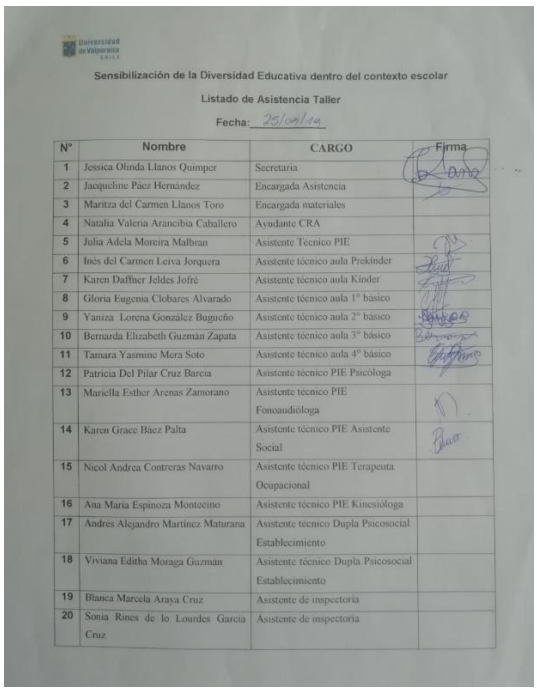

Universidad de Valparaíso CHILE

Sensibilización de la Diversidad Educativa dentro del contexto escolar

Listado de Asistencia Taller

Fecha: 25/09/09

N°	Nombre	CARGO	Firma
1	Jessica Olinda Llanos Quimper	Secretaria	
2	Jacqueline Páez Hernández	Encargada Asistencia	
3	Maritza del Carmen Llanos Toro	Encargada materiales	
4	Natalia Valeria Arancibia Caballero	Ayudante CRA	
5	Julia Adela Moreira Malbran	Asistente Técnico PIE	
6	Inés del Carmen Leiva Jorquera	Asistente técnico aula Prekínder	
7	Karen Daffner Jeldes Jofré	Asistente técnico aula Kínder	
8	Gloria Eugenia Clobares Alvarado	Asistente técnico aula 1° básico	
9	Yaniza Lorena González Bugueño	Asistente técnico aula 2° básico	
10	Bernarda Elizabeth Guzmán Zapata	Asistente técnico aula 3° básico	
11	Tamara Yasmine Mera Soto	Asistente técnico aula 4° básico	
12	Patricia Del Pilar Cruz Barcia	Asistente técnico PIE Psicóloga	
13	Mariella Esther Arenas Zamorano	Asistente técnico PIE Fonoaudióloga	
14	Karen Grace Báez Palta	Asistente técnico PIE Asistente Social	
15	Nicol Andrea Contreras Navarro	Asistente técnico PIE Terapeuta Ocupacional	
16	Ana María Espinoza Montecino	Asistente técnico PIE Kinesióloga	
17	Andrés Alejandro Martínez Maturana	Asistente técnico Dupla Psicosocial Establecimiento	
18	Viviana Editha Moraga Guzmán	Asistente técnico Dupla Psicosocial Establecimiento	
19	Blanca Marcela Araya Cruz	Asistente de inspectoria	
20	Sonia Rines de lo Lourdes García Cruz	Asistente de inspectoria	

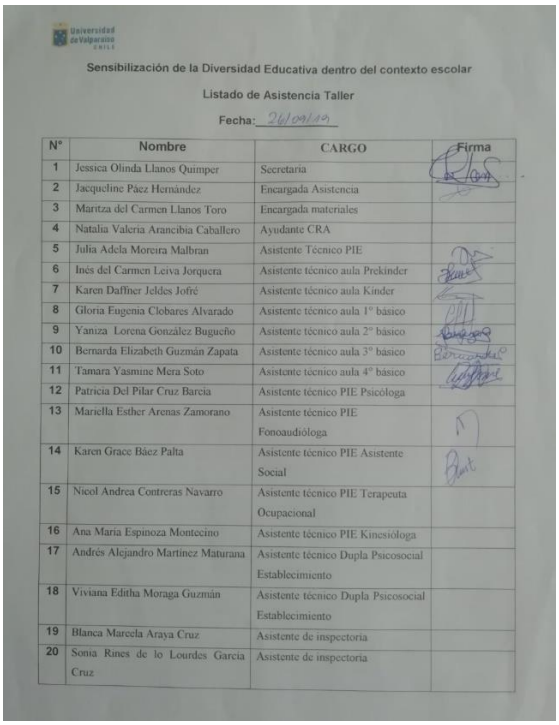

Universidad de Valparaíso CHILE

Sensibilización de la Diversidad Educativa dentro del contexto escolar

Listado de Asistencia Taller

Fecha: 26/09/09

N°	Nombre	CARGO	Firma
1	Jessica Olinda Llanos Quimper	Secretaria	
2	Jacqueline Páez Hernández	Encargada Asistencia	
3	Maritza del Carmen Llanos Toro	Encargada materiales	
4	Natalia Valeria Arancibia Caballero	Ayudante CRA	
5	Julia Adela Moreira Malbran	Asistente Técnico PIE	
6	Inés del Carmen Leiva Jorquera	Asistente técnico aula Prekínder	
7	Karen Daffner Jeldes Jofré	Asistente técnico aula Kínder	
8	Gloria Eugenia Clobares Alvarado	Asistente técnico aula 1° básico	
9	Yaniza Lorena González Bugueño	Asistente técnico aula 2° básico	
10	Bernarda Elizabeth Guzmán Zapata	Asistente técnico aula 3° básico	
11	Tamara Yasmine Mera Soto	Asistente técnico aula 4° básico	
12	Patricia Del Pilar Cruz Barcia	Asistente técnico PIE Psicóloga	
13	Mariella Esther Arenas Zamorano	Asistente técnico PIE Fonoaudióloga	
14	Karen Grace Báez Palta	Asistente técnico PIE Asistente Social	
15	Nicol Andrea Contreras Navarro	Asistente técnico PIE Terapeuta Ocupacional	
16	Ana María Espinoza Montecino	Asistente técnico PIE Kinesióloga	
17	Andrés Alejandro Martínez Maturana	Asistente técnico Dupla Psicosocial Establecimiento	
18	Viviana Editha Moraga Guzmán	Asistente técnico Dupla Psicosocial Establecimiento	
19	Blanca Marcela Araya Cruz	Asistente de inspectoria	
20	Sonia Rines de lo Lourdes García Cruz	Asistente de inspectoria	

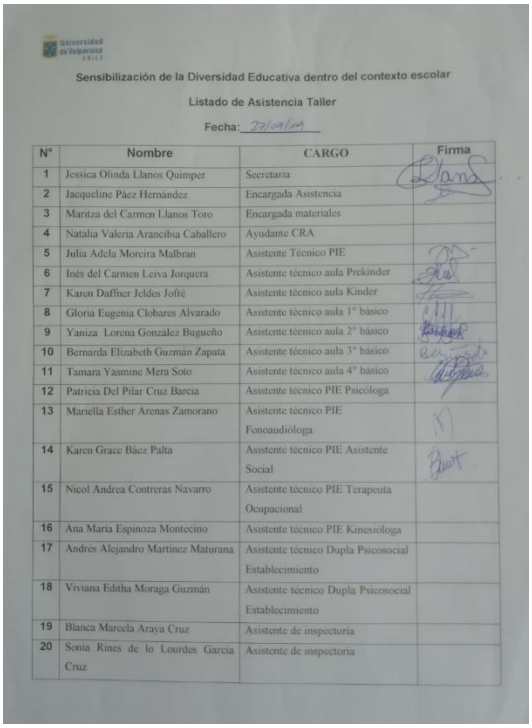

Universidad de Valparaíso CHILE

Sensibilización de la Diversidad Educativa dentro del contexto escolar

Listado de Asistencia Taller

Fecha: 27/09/09

N°	Nombre	CARGO	Firma
1	Jessica Olinda Llanos Quimper	Secretaria	
2	Jacqueline Páez Hernández	Encargada Asistencia	
3	Maritza del Carmen Llanos Toro	Encargada materiales	
4	Natalia Valeria Arancibia Caballero	Ayudante CRA	
5	Julia Adela Moreira Malbran	Asistente Técnico PIE	
6	Inés del Carmen Leiva Jorquera	Asistente técnico aula Prekínder	
7	Karen Daffner Jeldes Jofré	Asistente técnico aula Kínder	
8	Gloria Eugenia Clobares Alvarado	Asistente técnico aula 1° básico	
9	Yaniza Lorena González Bugueño	Asistente técnico aula 2° básico	
10	Bernarda Elizabeth Guzmán Zapata	Asistente técnico aula 3° básico	
11	Tamara Yasmine Mera Soto	Asistente técnico aula 4° básico	
12	Patricia Del Pilar Cruz Barcia	Asistente técnico PIE Psicóloga	
13	Mariella Esther Arenas Zamorano	Asistente técnico PIE Fonoaudióloga	
14	Karen Grace Báez Palta	Asistente técnico PIE Asistente Social	
15	Nicol Andrea Contreras Navarro	Asistente técnico PIE Terapeuta Ocupacional	
16	Ana María Espinoza Montecino	Asistente técnico PIE Kinesióloga	
17	Andrés Alejandro Martínez Maturana	Asistente técnico Dupla Psicosocial Establecimiento	
18	Viviana Editha Moraga Guzmán	Asistente técnico Dupla Psicosocial Establecimiento	
19	Blanca Marcela Araya Cruz	Asistente de inspectoria	
20	Sonia Rines de lo Lourdes García Cruz	Asistente de inspectoria	